

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A.C.

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO 2020-2023 (181 EN EL HISTÓRICO DEL INAP)

Marzo 25 de 2021

8:00 hrs.

AGENDA

1. Asuntos Protocolarios

- 1.1 Instalación
- 1.2 Aprobación de la Agenda
- 1.3 Ratificación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria (180 en el histórico del Instituto).

2. Asuntos Informativos

- 2.1 Informe de Actividades del INAP (febrero-marzo 2021)
- 2.2 Situación Financiera
- 2.3 Resultado de las Reuniones del Sistema INAP
- 2.4 Comisiones de la Asamblea
 - Presentación del Plan de Trabajo Anual de la Comisión de Ética.
 - Presentación del Plan de Trabajo Anual de la Comisión de Estatutos y Reglamentos.

3. Asuntos para Acuerdo

- 3.1 Propuesta del Grupo de Coordinación para el Ingreso y Permanencia de los Asociados

4. Asuntos Generales.

1. ASUNTOS PROTOCOLARIOS

1.1. Instalación.

En primera convocatoria se instaló la sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo 2020-2023 con la presencia del Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública, A.C., y de manera virtual la Dra. Gloria Luz Alejandre Ramírez, Vicepresidenta del Consejo Directivo del Instituto, Consejera, Dra. Rina Marissa Aguilera Hintelholher; Consejero, Dr. Jaime Domingo López Buitrón; Consejero, Dr. José Martínez Vilchis; Consejera, Dra. Adriana Reynaga Morales; Consejera, Mtra. Gricelda Sánchez Carranza; y Consejero, Dr. David Villanueva Lomelí.

Como invitados participaron el Dr. Rafael Martínez Puón, Director de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental; Dr. Ricardo Corral Luna, Director del Centro del Centro de Consultoría; Mtro. Luis Armando Carranza Camarera, Director de Administración y Finanzas.

1.2 Aprobación de la Agenda

La Encargada de la Secretaría, Dra. Diana Vicher García sometió a consideración del Consejo Directivo la aprobación de la Agenda.

Previa votación el punto se consideró: **aprobado**.

1.3 Ratificación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria

El Acta de la Sesión anterior se envió mediante correo electrónico con fecha 18 de marzo para revisión y comentarios de los miembros del Consejo Directivo sin que se haya recibido modificación alguna.

Previa votación el punto se consideró: **aprobado**.

2. ASUNTOS INFORMATIVOS

2.1 Informe de Actividades del INAP (febrero-marzo 2021)

El Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública, AC., presentó las actividades desarrolladas durante los meses de febrero y marzo del 2021, así como los temas financieros, mismos que se describen en el Anexo 1.

2.2 Situación Financiera

El Director de Administración y Finanzas explicó lo pormenores y brindó los detalles de la Situación Financiera del Instituto.

2.3 Resultados del Sistema INAP

En coordinación con el Vicepresidente para el Sistema INAP, y Presidente del Instituto Sonorense de Administración Pública, el maestro Alberto Haaz Díaz, se ha continuado con las reuniones, en el período se reportan tres.

Se ha contado con la participación de los Presidentes de los Institutos Estatales. Estas reuniones se han traducido en acciones y propuestas concretas.

Con el Director de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental se finalizó la primera etapa de desarrollo de cursos de capacitación para gobiernos municipales y partidos políticos para que el Sistema INAP los ofrezca. Se está organizando la Reunión Anual del Sistema INAP y estudiando la posibilidad de realizar un Congreso.

2.4 Comisiones de la Asamblea

Con cada una de las cuatro Comisiones realizaron reuniones mensuales. Como resultado de los trabajos de las Comisiones se presentaron, los Planes de Trabajo que presentaron la Comisión de Ética y la Comisión de Estatutos y Reglamentos.

Se llevaron a cabo webinars coordinados por la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas y por la Comisión de Género en el caso de esta última se han avanzado los trabajos para la elaboración del espacio dentro de la página del INAP para la Comisión de Género.

La Secretaría en conjunto con la Comisión de Género realizó actividades conmemorativas por el Día Internacional de la Mujer, entre ellos, la Campaña de Asociación enfocada en mujeres que se mantuvo durante todo el mes de marzo. Asimismo, en el boletín del INAP se incluyó una sección alusiva a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer en la que participaron también estudiantes del INAP.

Presentación de planes de trabajo

Plan de Trabajo Anual de la Comisión de Ética

La Comisión está integrada por la Dra. María Magdalena Alcocer Vega, la Mtra. Mónica Chávez Durán y el Mtro. Aldo Muñoz.

El Plan de Trabajo de la Comisión de Ética busca armonizar con los ejes estratégicos plasmados en el Plan de Trabajo 2020-2023 del INAP para promover las acciones de los Asociados y de la comunidad en general, en términos de calidad, congruencia, integridad, igualdad, ética, justicia, moral, responsabilidad profesional y la legalidad, basadas en la transparencia y la rendición de cuentas.

El plan comprende siete puntos:

1. Propuestas de actualización del Capítulo VI del Código de Ética que regula la conducta de la comunidad de los Asociados del INAP y para enfatizar en la prevención del plagio.
2. Implementar acciones de fortalecimiento a la cultura ética con los demás IAPs.
3. Establecer acciones conjuntas y el intercambio académico, en este sentido todavía virtual con los demás Institutos para fortalecer la conducta ética de los asociados.
4. Revisar los contenidos del Curso de Ética Pública que se imparte en la Maestría de Administración Pública, con el fin de actualizar también documentos que se comparten a alumnas y alumnos para fomentar cultura de integridad y honestidad en el ámbito profesional y académico.
5. Realización de webinar, de seminarios, talleres con Asociados expertos en temas de ética en el servicio público, de transparencia, de rendición de cuentas del Sistema Nacional Anticorrupción.
6. Participación de Asociados en publicaciones del INAP en los temas de ética y crear una base de datos con perfiles de Asociados que trabajen justamente en la Administración Pública Federal y local en estos temas, así como investigadores con líneas de investigación de ética en el servicio público, rendición de cuentas, fiscalización gubernamental, auditoría y control para invitarlos a participar, crear sinergias con ellos y crear también eventos.
7. Invitación a tesisistas que estén realizando trabajos, investigación en buenas prácticas en los temas concernientes a esta Comisión.
8. Abrir un espacio dentro de la página web del INAP para la Comisión.

Plan de Trabajo Anual de la Comisión de Estatutos y Reglamentos

La Comisión de Estatutos y Reglamentos, está integrada por el Dr. Miguel Ángel Mesa Carrillo, la Dra. Esther Nissan Schoenfeld, el maestro Carlos Víctor Jasso de Anda.

Dentro del su plan de trabajo contemplan que las áreas que lo requieran o lo deseen puedan presentar estudios, consultas y proyectos de modificación al marco normativo del INAP, con el fin de actualizar el marco normativo del Instituto y armonizar los reglamentos en concordancia con los estatutos actuales.

Evaluar propuestas de reforma y modificación a los Estatutos que las distintas áreas del Instituto y Asociados presenten para determinar validez y pertinencia y ser sometidas al Consejo y a la Asamblea, así como someter proyectos de modificaciones o reformas a Estatutos del INAP y a la Asamblea para discusión y aprobación.

Realizarán entrevistas con los integrantes de las áreas sustantivas para saber de sus necesidades de modificación normativa.

Tienen contemplado apoyar el desarrollo de modificaciones estatutarias, o hacer propuestas; coadyuvar para la socialización de las propuestas de modificación con la Comunidad del INAP.

Apoyar los trabajos para la Asamblea de Estatutaria; hacer el seguimiento de necesidades; y, se determinará la pertinencia de atender iniciativas.

Expresaron que para el desarrollo de su programa de trabajo se reunirán con los representantes de las áreas del Instituto o con un representante de la propia Secretaría o de la Presidencia del Instituto.

3. ASUNTOS PARA ACUERDO

3.1 Propuesta del Grupo de Coordinación para el Ingreso y Permanencia de los Asociados.

El grupo de Coordinación y Permanencia de Asociados se reunieron para realizar la revisión de los perfiles y expedientes de 20 candidatos postulados como asociados individuales.

En sus reuniones de trabajo analizaron los expedientes de los 20 aspirantes que fueron integrados y proporcionados por la Secretaría. A fin de verificar esta labor, el grupo de trabajo siguió puntualmente el Reglamento de Ingreso y Permanencia de Asociados, especialmente el artículo 7, que establece los requisitos que se deben cumplir para su admisión, lo mismo que la documentación e información necesaria que se debe entregar para realizar el proceso de ingreso.

En la sesión de deliberación que se realizó para sintetizar las reuniones de trabajo en las que se analizaron los expedientes, se aprobó por unanimidad remitir al Consejo Directivo la selección de 20 aspirantes a asociados individuales.

Previa votación el punto se consideró **Aprobado**.

José Guadalupe Altamirano Castro; Eduardo Benjamín Arroyo Hinojosa; Manuel Ignacio Balcazar Villarreal; Carlos Daniel Cárdenas González; Daniel Alejandro Castillo Santander; Dra. María del Carmen Elorduy Montes; Jonathan Ariel González Vizcaíno; Enrique Alejandro Harris Valle; Luisa Fernanda Hernández Alcalá; Mtro. Oswaldo Javier López Alarcón; Ángel López Galván; Kenia López Rabadán; Alma Paloma Mendoza Cortés; Itzel Nintai Moreno Borjas; Luis Felipe Pesquera Sánchez; Geraldine Ramírez Rico; Domitila Román Arredondo; Flores Suárez Yadira Elizabeth; Galicia Gutiérrez Patricia; García Miranda Silvia Andrea.

Sobre el punto se manifestó la consejera Gricelda Sánchez Carranza: externando su beneplácito por el ingreso de un grupo muy equilibrado de asociados. También se destacó la convocatoria especial para el ingreso de mujeres durante el mes de marzo. Hizo énfasis en su compromiso para que hombres como mujeres valiosos se sumen al proyecto del Presidente y del Honorable Consejo e instó a continuar con este esfuerzo y apeló al trabajo conjunto en este propósito.

También se registró la intervención del Consejero, Dr. Jaime Domingo López Buitrón quien reconoció a los integrantes de las Comisiones la presentación de sus programas de trabajo, y por la generosa labor que hacen en favor del Instituto.

Expresó la importancia de analizar la idea planteada por la Consejera Gricelda relativo a la pertinencia de que los estudiantes de la licenciatura pudieran ser aceptados como asociados. Sugirió anotarlo en la minuta como punto para su análisis a futuro. Ante esta sugerencia el Presidente Luis Miguel Martínez Anzures expresó que se deja asentado.

4. ASUNTOS GENERALES

Se anotaron dos puntos del Consejero, Dr. Jaime Domingo López Buitrón, en el primero agradeció al Director de la Escuela Nacional de Profesionalización hacer el contacto inicial con 80 centros de negocio o posibles clientes del INAP y que tenga en el cronograma el seguir contactando el universo de cerca de 250 instituciones en total para poder procurar los ingresos al Instituto por la venta de sus servicios de consultoría y de formación de personal. Solicitó que se tuviera información de seguimiento para la siguiente sesión de Consejo Directivo.

En el segundo sugirió que reportes sucesivos de los Estados Financieros se haga una referencia a ese estudio proforma para ver cómo está con base a lo proyectado nuestra posibilidad de tener flujo de ingreso, a efecto de que esté advertido el Consejo Directivo de la situación financiera, no solamente en la fotografía, sino en la perspectiva y, en consecuencia, se pudieran activar las diligencias o las acciones correspondientes.

Los miembros del Consejo Directivo tomaron notas de los puntos abordados en los Asuntos Generales, en términos del artículo 21, inciso c) de los Estatutos del INAP.

En la Ciudad de México siendo las nueve horas de la mañana con 29 minutos del 25 de marzo del año 2021 se da por concluida esta Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo 2020-2023 del Instituto Nacional de Administración Pública.

Firma de conformidad

Luis Miguel Martínez Anzures,
Presidente;

Gloria Luz Alejandre Ramírez,
Vicepresidenta de Consejo Directivo;

Rina Marissa Aguilera Hintelholher,
Consejera;

Adriana Reynaga Morales,
Consejera;

David Villanueva Lomelí,
Consejero;

Clicerio Coello Garcés,
Consejero;

José Martínez Vilchis,
Consejero

Gricelda Sánchez Carranza,
Consejera.

Jaime Domingo López Buitrón
Consejero.

--- 0 ---